

1. **PERSONAS PROTEGIDAS** (ponga los nombres de todas las personas protegidas por esta orden):

2. **PERSONA RESTRINGIDA** (nombre): _____
Sexo: M F Estatura: _____ Peso: _____ Color de pelo: _____ Color de ojos: _____ Raza: _____ Edad: _____ Fecha de nacimiento: _____

3. **A LA PERSONA RESTRINGIDA:**

a. **NO DEBE** acosar, atacar, golpear, amenazar, agredir (sexualmente o de otra manera), pegar, seguir, acechar, molestar, destruir bienes personales, perturbar la paz, mantener bajo vigilancia, o bloquear movimientos de las personas nombradas en el punto 1.

b. **NO DEBE** tener contacto, ya sea directo o indirecto, de cualquier modo, como por ejemplo por teléfono, correo, email o cualquier otro medio electrónico, con ninguna de las personas nombradas en el punto 1.

c. **DEBE** permanecer a por lo menos: _____ yardas de distancia de las personas nombradas en el punto 1.
 permanecer a por lo menos: _____ yardas de distancia de mudarse inmediatamente de (dirección): _____

d. **NO DEBE** poseer, comprar, recibir, intentar comprar o recibir, o ser dueño de ningún arma de fuego o municiones. Si tiene armas de fuego, tiene que entregárselas a una agencia del orden público o vendérselas o dárselas para almacenar a un comerciante de armas autorizado.

e. **NO DEBE** tomar ninguna medida, ya sea directamente o a través de otras personas, para obtener las direcciones o ubicaciones de ninguna de las personas nombradas en el punto 1.

4. Se da a (nombre): _____ el cuidado y control temporal de los siguientes hijos menores de las partes (nombres y edades): _____

5. **ESTA ORDEN VENCERÁ AL CIERRE DEL DÍA HÁBIL DE LA CORTE, EL:** _____

6. **A LA PERSONA PROTEGIDA:** Si necesita protección por más tiempo, debe solicitar órdenes de restricción de la corte en el condado donde vive:
(Nombre y dirección de la corte): _____
Si va a la corte para solicitar órdenes de restricción, lleve su copia de este formulario. Si hay una petición pendiente en la corte de menores, presente la solicitud en esa corte.

7. Existen motivos razonables para la emisión de esta orden, y una orden de protección de emergencia es necesaria para prevenir la incidencia o repetición de violencia en el hogar, maltrato de menores, secuestro de menores, maltrato de ancianos o adultos dependientes, o acecho.

8. El funcionario judicial (nombre): _____ otorgó esta orden el (fecha): _____ a las (hora): _____

PONGA LA FECHA DEL QUINTO DÍA JUDICIAL O SÉPTIMO DÍA CALENDARIO, EL QUE OCURRA PRIMERO. NO TOME EN CUENTA EL DÍA QUE SE OTORGA LA ORDEN

SOLICITUD

9. Los eventos que hicieron que la persona protegida tema el peligro inmediato e inminente de violencia en el hogar, maltrato de menores, secuestro de menores, maltrato de ancianos o adultos dependientes (salvo los casos de abuso financiero solamente) o acecho son (especifique los hechos y fechas; especifique las armas): _____

10. Se observaron reportaron buscaron confiscaron armas de fuego

11. La persona a ser protegida vive con la persona a ser restringida y solicita una orden para que la persona a ser restringida se mude inmediatamente de la dirección indicada en el punto 3c.

12. La persona a ser protegida tiene hijos menores de edad en común con la persona a ser restringida y se solicita una orden de custodia temporal debido a los hechos alegados en el punto 9. Existe No existe una orden de custodia.

Por: _____ (NOMBRE DEL AGENTE DEL ORDEN PÚBLICO EN LETRA DE MOLDE)  _____ (FIRMA DEL AGENTE DEL ORDEN PÚBLICO)

Agencia: _____ Teléfono: _____ Número de placa: _____

PRUEBA DE ENTREGA

13. Persona que recibió la entrega legal (nombre): _____

14. Entregué personalmente copias de esta orden a la persona que recibió el aviso legal de la siguiente manera: Fecha: _____ Hora: _____
Dirección: _____

15. En el momento de la entrega legal tenía por lo menos 18 años de edad y Soy agente del orden público de California.
no era una de las partes de esta causa.

16. Mi nombre, dirección y número de teléfono son (no tiene que poner el teléfono ni la dirección de la casa de la persona que hace la entrega legal): _____

Declaro bajo pena de perjurio conforme con las leyes del estado de California que lo anterior es verdadero y correcto.
Fecha: _____

 **Solo para información**

(PONGA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE HACE LA ENTREGA LEGAL A MÁQUINA O EN LETRA DE MOLDE) (FIRMA DE LA PERSONA QUE HACE LA ENTREGA LEGAL) **Página 1 de 2**

ORDEN DE PROTECCIÓN DE EMERGENCIA ADVERTENCIAS E INFORMACIÓN

EPO-001 S

A LA PERSONA RESTRINGIDA: LA VIOLACIÓN DE ESTA ORDEN ES UN DELITO MENOR QUE PODRÁ SER CASTIGADO CON UNA MULTA DE \$1,000, UN AÑO DE CÁRCEL, O AMBOS, O PODRÁ SER CASTIGADO COMO UN DELITO MAYOR. TODO AGENTE DEL ORDEN PÚBLICO DEL ESTADO DE CALIFORNIA QUE TENGA CONOCIMIENTO DE LA ORDEN O A QUIEN SE LE MUESTRE UNA COPIA DE LA MISMA DEBERÁ HACER CUMPLIR ESTA ORDEN DE PROTECCIÓN. LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA ORDEN SE PODRÁN HACER CUMPLIR INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ACCIONES DE LAS PARTES; SOLO LA CORTE PODRÁ CAMBIAR ESTA ORDEN (CÓDIGO PENAL, SECCIÓN 13710(b)).

SE LE PROHÍBE POSEER, COMPRAR, RECIBIR O INTENTAR COMPRAR O RECIBIR, O SER DUEÑO DE UN ARMA DE FUEGO O MUNICIONES (CÓDIGO PENAL, SECCIONES 29825(a), 30305(a)). UNA VIOLACIÓN DE ESTA ORDEN ESTÁ SUJETA A UNA MULTA DE \$1,000 Y ENCARCELAMIENTO O AMBOS. DENTRO DE LAS 24 HORAS DE RECIBIR ESTA ORDEN, TIENE QUE ENTREGAR SUS ARMAS DE FUEGO A UNA AGENCIA DEL ORDEN PÚBLICO, VENDÉRSelas A UN COMERCIANTE DE ARMAS AUTORIZADO O DÁRSelas PARA ALMACENAR A UN COMERCIANTE DE ARMAS AUTORIZADO HASTA EL VENCIMIENTO DE ESTA ORDEN (CÓDIGO PENAL, SECCIÓN 29830). DENTRO DE LAS 48 HORAS DE RECIBIR ESTA ORDEN, TIENE QUE PRESENTAR A LA CORTE UNA PRUEBA DE HABERLAS ENTREGADO, VENDIDO O ALMACENADO.

To the restrained person: This order will last until the date and time in item 5 on the reverse. The protected person may, however, obtain a more permanent restraining order from the court. You may seek the advice of an attorney on any matter connected with this order. The attorney should be consulted promptly so that the attorney may assist you in responding to the order.

A la persona restringida: Esta orden durará hasta la fecha y hora indicadas en el punto 5 al otro lado. Sin embargo, la persona protegida puede obtener una orden de restricción más permanente de la corte. Puede consultar con un abogado sobre cualquier asunto relacionado con esta orden. Debe consultar con el abogado oportunamente para le pueda ayudar a responder a la orden.

To the protected person: This order will last only until the date and time noted in item 5 on the reverse. If you wish to seek continuing protection, you will have to apply for an order from the court at the address in item 6. You may apply for a protective order free of charge. In the case of an endangered child, you may also apply for a more permanent order at the address in item 6, or if there is a juvenile dependency action pending, you may apply for a more permanent order under section 213.5 of the Welfare and Institutions Code. In the case of a child being abducted, you may apply for a *Child Custody and Visitation Order* from the court. You may seek the advice of an attorney on any matter connected with your application for any future court orders. The attorney should be consulted promptly so that the attorney may assist you in making your application. You do not have to have an attorney to get the protective order.

A la persona protegida: Esta orden durará solo hasta la fecha y hora indicadas en el punto 5 al otro lado. Si quiere pedir que la protección continúe, tendrá que solicitar una orden de la corte en la dirección indicada en el punto 6. La solicitud de orden de protección es gratis. En el caso de que un menor se encuentre en peligro, también puede solicitar una orden más permanente en la dirección indicada en el punto 6, o si hay una acción legal pendiente de dependencia de menores, puede solicitar una orden más permanente conforme al Código de Bienestar e Instituciones, sección 213.5. En el caso del secuestro de un menor puede solicitar de la corte una *Orden de custodia y visitación de los hijos*. Puede consultar con un abogado sobre cualquier asunto relacionado con la solicitud de cualquier orden de la corte que presente en el futuro. Debe consultar con un abogado oportunamente para que le ayude a presentar su solicitud. No tiene que tener un abogado para obtener la orden de protección.

To law enforcement: The emergency protective order shall be served upon the restrained party by the officer, if the restrained party can reasonably be located, and a copy shall be given to the protected party. A copy shall be filed with the court as soon as practicable after issuance. Also, the officer shall have the order entered into the computer database system for protective and restraining orders maintained by the Department of Justice. The availability of an emergency protective order shall not be affected by the fact that the endangered person has vacated the household to avoid abuse. A law enforcement officer shall use every reasonable means to enforce an emergency protective order. A law enforcement officer who acts in good faith to enforce an emergency protective order shall not be held civilly or criminally liable.

A las agencias del orden público: El agente del orden público debe hacer la entrega legal de la orden de protección de emergencia a la parte restringida, si la puede ubicar en forma razonable, y se dará una copia a la parte protegida. Deberá presentarse también una copia de la orden a la corte lo antes factible después de su emisión. Además, el agente del orden público deberá efectuar el ingreso de la orden en el sistema computarizado de base de datos de órdenes de protección y restricción mantenido por el Departamento de Justicia. La disponibilidad de una orden de protección de emergencia no debe ser afectada por el hecho de que la persona en peligro haya desocupado el hogar para evitar el maltrato. Un agente del orden público deberá usar todo recurso razonable a su disposición para hacer cumplir una orden de protección de emergencia. Un agente del orden público que actúe de buena fe para hacer cumplir una orden de protección de emergencia quedará exento de toda responsabilidad civil o penal.

If a child is in danger of being abducted: This order will last only until the date and time noted in item 5 on the reverse. You may apply for a child custody order from the court.

Si un menor corre peligro de ser secuestrado: Esta orden solo durará hasta la hora y fecha indicadas en el punto 5 al otro lado. Puede solicitar de la corte una orden de custodia de los hijos.

Esta orden de protección de emergencia entra en vigencia en el momento en que se emite. Esta orden vencerá en la fecha y hora indicadas en el punto 5 al otro lado. Las disposiciones de esta orden de protección de emergencia tienen precedencia sobre las disposiciones de otras órdenes de protección existentes entre las mismas personas protegidas y restringidas en la medida que las disposiciones de esta orden sean más restrictivas. Es decir que las disposiciones de esta orden de protección de emergencia tienen precedencia sobre las disposiciones de cualquier otra orden de protección, incluso una orden de protección penal, si (1) la persona a ser protegida ya está protegida por la otra orden de protección, (2) la persona a ser restringida está sujeta a esa orden, y (3) las disposiciones en esta orden de restricción de emergencia son más restrictivas que las disposiciones de la otra orden. Las disposiciones de otra orden de protección existente permanecerán en vigencia y tendrán precedencia si son más restrictivas que las disposiciones de esta orden de protección de emergencia.